

El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitia juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 139.]

BUENOS AIRES, LUNES 1.º DE MARZO DE 1830.

[PRECIO 2 rs.

Sol sale á 5h. 48m.: se pone á 5h. 36m. Tiempo medio, á medio día solar 12h. 12m. 40s.

Observaciones Meteorológicas,

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

día del mes.	Epocas del día.	Altura del baróm.	Term. interior del baróm.	Term. en la sombra á las 12.	Temper. mínima del día.	Temper. máxima del día.	Higrometro de Daniell.	Peso del vapor de 1 pie cúb. de aire.	Dirección del viento.	Cantidad de agua caída.	Estado de la atmósfera.
27	9h. m. med. día. 3h. t.	30, 25 30, 23 30, 19	73 72 73	68,3	50,0	73,0	68,0 56,0	4,50	S E E	SE	0,85 sereno. ser. y nub. Despejada.

Las medidas lineares de esta tablilla son espresadas en pulgadas y centésimos de pulgadas del pie inglés. Los grados termométricos son avanzados según la escala de Fahrenheit. El peso del valor existente en un pie cúbico de aire atmosférico es dado en granos y centésimos de granos de la libra inglesa. (troy.) Por dirección del viento de abajo se entiende la que indican las veletas, por dirección de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caído desde las 12h. del día precedente hasta las 12h. del día notado en la 1.ª columna.

AVISO A LOS SUSCRIPTORES.

Los intereses particulares del editor del LUCERO le han obligado á continuar la publicación de este papel en la IMPRENTA ARGENTINA, calle de las Piedras, N.º 81. Al separarse de la Imprenta del Estado, el mismo Editor se cree en deber de manifestar públicamente á todos los oficiales, y sobretodo á su Director el Sr. Beech, los mas cordiales agradecimientos por el celo y actividad con que lo secundaron en su empresa. Apesar de hallarse aquella imprenta sobrecargada de trabajos por cuenta del gobierno y demas oficinas públicas, los empleados llenaron siempre sus obligaciones con la misma exactitud y con la misma complacencia.

En adelante los avisos, comunicados, relaciones y cualquier otro objeto que tenga relacion con el LUCERO, se dirigirán á la IMPRENTA ARGENTINA, de San Juan cuadra y media para el Retiro.

Memorias del general Miller.

Continuacion.

La casa de Braganza habia hecho diffe-
rèntes tentativas para estender su terri-
torio á costa del de los argentinos; pero
ninguna habia producido efecto. Las di-
sensiones entre Artigas y Buenos Aires;
parecian remover todos los obstáculos que
pudieran de otro modo ofrèrse á los
progresos de una fuerza invasora, y con
pretexto de alejar de sus fronteras el con-
tagio anárquico, la corte de Rio Janeiro
tomó posesion de la Banda Oriental; por
que segun ella decia, al hacerse indepen-
diente de la España, se habia sumido en
un caos de desórden é injusticia. 8,000
portugueses y brasileros á las órdenes del
general Lecor avanzaron en tres divisiones
para realizar sus intentos; la una por
el camino de Santa Teresa, la otra por
el del Cerro Azul, y la tercera bácia el
Rio Uruguay. Al cabo de mil sufrimien-
tos y repetidas escaramuzas con los va-
lientes gauchos, el general Lecor entró
en Montevideo el 19 de enero de 1817.
Abandonados los habitantes de la Banda
Oriental por Buenos Aires, hicieron una
herbica aunque desordenada defensa; pe-
ro aumentado el rencor nacional por tan
injusta agresion, pronto se vieron los

portugueses reducidos á la fortaleza ocu-
pada por sus tropas, y á aquella parte de
pais adonde alcanzaba el tiro de fusil de
sus campamentos.

No satisfechos los de Buenos Aires con
permanecer espectadores pasivos de la lu-
cha entre los brasileros y Artigas, envia-
ron dos expediciones contra el último, el
cual con su actividad y valor ordinario,
las derrotó ó dispersó.

Al año de haber tomado el mando
del ejército el general Belgrano, tenia
ya mas de 4,000 hombres perfectamente
vestidos en Tucuman; pero desgra-
ciadamente se estendió el espíritu de
anarquía á los oficiales principales, los
cuales depusieron á su general y se espar-
cieron por las provincias, cada uno con
los soldados que pudo recoger, y por cu-
yo medio usurparon el mando militar y
político de ellas, que algunos han reteni-
do hasta este momento. Asi vió el gene-
ral Belgrano dispersarse sus tropas y el
mismo hecho prisionero, por no haberlas
dirigido contra los españoles en el Alto
Perú, conforme á las combinaciones del
general San Martin.

D. Manuel Belgrano nació en Buenos
Aires de padres italianos, que adquirie-
ron y dejaron á sus hijos una fortuna con-
siderable. D. Manuel se educó en la
Universidad de Salamanca, y á su regre-
so de España fué nombrado secretario del
Consulado; destino que le puso en con-
tacto con los comerciantes, clase la mas
importante en aquella época en Buenos
Aires. La dulzura de las maneras de
Belgrano, aumentada con parte de la
cortesía italiana, su afición á la música,
y su gusto por las bellas letras le hicieron
mui al principio de su vida un miembro
distinguido de la sociedad. Belgrano
fué uno de los literatos de Buenos Aires
que escribieron en obras publicadas pe-
riódicamente, aunque sugetas á censura,
y cuyo objeto era preparar el camino de
la independencia, despertando un noble
espíritu en el alma de la juventud argen-
tina. La única imprenta que habia en
Buenos Aires, que era bien mala, habia
pertenecido anteriormente á los jesuitas
de Córdoba; se vendió á pública subhasta
en 1809, y la compró una reunion litera-

ria formada por Moreno, de la cual era
miembro Belgrano.

Belgrano fué algun tiempo partidario
de la princesa Carlota de Portugal; pero
dudoso de lo político de apoyar las pre-
tensiones de la hermana de Fernando;
cambió de plan y dedicó sus esfuerzos á
procúrar la independencia de su país con
un desinteres poco comun. Su pariente
Castelli, y sus amigos Vieites y D. Julian
Espínosa, que como él estuvieron á fa-
vor de los derechos de la princesa Car-
lota de Borbón, también cambiaron de
opinión. Belgrano desplegó mucho ar-
dor, pero poca capacidad militar; ni te-
nia serenidad de ánimo, ni la robustez
necesaria para aguantar las fatigas de
una campaña activa y trabajosa. Sin em-
bargo, se aplicó con esmero al estudio
de la táctica de las diferentes armas, y
estableció una estricta disciplina; era mui
sóbrio é incansable en el cumplimiento
de sus obligaciones; pero carecía de la
esperiencia y del tacto militar necesario
para ser un buen oficial general. En las
acciones de Tucuman y Salta, dió á su
patria dos dias de gloria, y muchos de luto
por las de Vilcapugio y Ayouna.

Su popularidad no le salvó de ser per-
seguido, y á veces lo fué hasta un punto
injusto; pero su espíritu nunca decayó,
y continuó trabajando sin interrupción
por la felicidad de su país, bien persua-
dido que hasta que el pueblo se ilustrára
por la propagacion de las luces, no ten-
dria significado legítimo la palabra liber-
tad, que todos invocaban y todos ataca-
ban. Belgrano fué uno de los hombres
mas liberales, mas humano, mas honra-
do, y mas desinteresado que ha produci-
do la América del Sur, y su muerte en
1820 fué llorada y con justicia, por todas
las gentes de todas las clases.

Las disensiones civiles que afligieron á
Buenos Aires despues de este periodo,
ni tienen fin, ni son interesantes. Las
intrigas de la Francia y de la Austria pa-
ra coronar en Buenos Aires, un príncipe
Borbón ó Austríaco, las deshizo la sensa-
tez y patriotismo de sus habitantes, á pe-
sar de que la anarquía les habia conduci-
do al borde de su ruina.

La simultánea sublevacion de los indios
en las provincias del Cuzco, Huamanga,

y Arequipa, llamaron la atención de Abascal, virey del Perú; pues como el objeto que proclamaba su jefe Pumacagua, era establecer la independencia del país, muchos criollos volaban á alistarse en sus banderas; pero la actividad del general Ramírez sujetó los esfuerzos de esa multitud desarmada. Entre los patriotas sentenciados á muerte y ejecutados, lo fué Melgar, joven de 20 años, y natural de Arequipa, que era el Moore del Perú, el cual compuso algunas canciones ó yaravies, de que pudiera engreirse el autor de *Lallah Rookh*. La muerte de Melgar produjo un sentimiento general, y su memoria se conserva aún con respeto. Su vida y su carrera corta y pasagera cual fué, va acompañada con la historia de un amor tan puro como desgraciado. Una joven linda se negó á las apasionadas proposiciones de Melgar, y esta ingratitud á su amor dió á su musa aquella dulce y lamentosa tristeza que causa tanto interés, y hace que se canten aún sus composiciones en todo el país. El cura nombrado para acompañarle al suplicio principió á exortarle en el bronco estilo y barbaras maneras con que acostumbran comunmente á hacerlo, pero Melgar le contestó en alta voz: "Padre, no es este el momento de hablar de política, ni de cosas de este mundo. Vino preparado á este sitio para morir; pero V. me ha distraído. Que me den un cigarro." En efecto se lo trageron, y después de haber fumado cerca de la mitad de él, y adquirido meramente su tranquilidad, dijo serenamente que estaba pronto para morir, y murió con una firmeza varonil y digna de su persona.

La severidad de los numerosos castigos que se siguieron á esta revolución, produjeron una calma que duró hasta la llegada á Pisco del general San Martín en 1820.

Abascal fué substituido en el vireinato del Perú por el general Pezuela, que hizo su entrada pública en Lima el 7 de Julio de 1816. Al mismo tiempo el rei de España nombró al general Laserna para relevar á Pezuela en el mando del ejército del Alto Perú, cuyo general llegó de España á Arica en la fragata Venganza, el 7 de Setiembre de 1816. Por este mismo tiempo llegaron tambien 2000 hombres de tropas españolas por la vía de Panamá ó dando vuelta al cabo de Hornos.

(Continuá.)

Exterior.

MONTEVIDEO.

Hace algunos dias que circuló en esta plaza la noticia de haberse doblado las guarniciones de la provincia de Puerto Alegre, y existir una orden de la corte del Janeiro para remontar los cuerpos de caballería al pié de guerra. Esta novedad, que nos fue comunicada por un correspondal de Cerro Largo, refiriéndose á informes recibidos verbalmente por algunos pasajeros del continente, no nos pareció revestida de la autenticidad necesaria para acreditarla: pero ahora parece, fuera de toda duda, que en la isla de Santa Catalina se halla una division de tropa en número de 3 á 3,500 hombres de infantería y caballería, y se reproduce el anuncio de

que en la capitania de San Pedro se aumenta la fuerza que estaba anteriormente destinada á guarnecerla. Cualesquiera que sean las ideas que pueden formarse de este extraordinario aumento de tropas en la provincia limitrofe, no es posible hallar, en el vasto campo de las conjeturas, otro motivo probable que el de precaverse contra alguna alteracion interior de que haya podido tener acaso indicios el gabinete del Rio Janeiro. Toda otra suposición seria enteramente destituida de fundamento. Puede ser que la division existente en Santa Catalina sea destinada solo á reforzar aquella isla; en cuyo caso puede calcularse que su objeto no tiene relacion alguna ni con el orden interior de aquel país, ni con la política de los estados del continente, y que deben ser precauciones de otro género las que hayan decidido á la corte del Brasil á estacionar ese extraordinario número de tropas en aquel punto.

(Universal del 15 de febrero.)

Interior.

DOCUMENTOS OFICIALES.

La publicacion que hace el Lucero de los decretos y actos del gobierno, es oficial.

Buenos Aires 26 de febrero de 1830.

Por cuanto es indispensable para el reposo y prosperidad del sud de la Provincia, que inmediatamente se proceda al arreglo de sus milicias, á la organizacion y policía de sus pueblos, al buen servicio de los juzgados de paz, alcaldías y tenencias de partido, al arreglo de postas, distribucion de tierras, y á preparar todos los elementos de seguridad en la frontera, no solamente por la buena disposicion de los medios de defensa, sino por la consolidacion de la paz con las tribus fronterizas: por tanto, y no permitiendo las atenciones del gobierno que asista inmediatamente y con la prontitud y escrupulosidad que exige el interés público á todos y á cada uno de los indicados objetos, y teniendo la mas amplia confianza en el patriotismo, honradez, y aptitudes del coronel D. Gervasio Rosas, acuerda autorizarle omnímodamente para que se ocupe, por sí y en persona, por toda la seccion del Sud en todos los puntos que abraza el presente despacho, y en todo aquello que, á su juicio, pueda contribuir al bien-estar de los habitantes de la campaña, obrando al efecto con toda la plenitud de autoridad que le estaba acordada al comandante general de la campaña, despues de las transacciones de 24 de agosto del año próximo anterior de 1829: con la condicion de dar cuenta por conducto de los respectivos ministerios: en virtud de lo cual todas las justicias civiles y militares de la seccion del Sud de la campaña, no solamente prestarán al coronel D. Gervasio Rosas la mas eficaz cooperación y auxilios que requiera para el buen desempeño de su comision, sino que, en el caso inesperado de una invasion de naturales, los gefes de los regimientos de línea y milicias, destinados á defender las fronteras de la Provincia en la indicada seccion, los jueces de paz, alcaldes, comisarios, y demas justicias, obedecerán y cumplirán las órdenes que el espresado coronel diere, como si las reci-

biesen de la persona del comandante general de campaña. Y para el debido conocimiento en los respectivos partidos, se circulará copia del presente despacho á las autoridades á quienes compete.

ROSAS.

Tomas Guido.

A los poseedores de terrenos de enfiteusis. Aviso del Departamento Topográfico.

Buenos Aires, febrero 26 de 1830.

El Departamento observa que muchos Sres. enfiteutas, sea por descuido ó por ignorancia del superior decreto de 3 de diciembre de 1827, han omitido hacerse inscribir en el registro general, mandado crear por el espresado decreto: de esta falta resultan frecuentes tropiezos generalmente en perjuicio de los mismos interesados, cuando se trata de verificar trasposos por la primera vez. En esta virtud, el Departamento Topográfico recuerda á los Sres. enfiteutas, aún no inscriptos en el registro general, que por el artículo 3 del espresado decreto, todos deben acudir á verificar la correspondiente anotacion en el registro general. Se advierte ademas que, en lo sucesivo, no se dará despacho á solicitud alguna sobre trasposo, mientras que el poseedor actual no haya seguido el previo trámite de inscripcion.

Artículo 3 del decreto de 3 de diciembre de 1827.—, Todos los individuos que, en la actualidad, posean tierras en enfiteusis, se presentarán en papel del se. No 7.º al Departamento Topográfico, acompañando sus títulos, y pidiendo la correspondiente anotacion en el registro general de enfiteutas."

LUCERO.

Buenos Aires, marzo 1.º de 1830.

Una de las leyes mas esenciales y, sin embargo, mas difíciles de arreglar en un país constitucional, es la de imprenta; por ser la mas vital de todas las garantías y la que puede consolidar y defender las demas.

Bajo los ojos de esta centinela vigilante, el ciudadano descansa tranquilamente en sus hogares: nadie se atreve atentar á sus derechos, ni arrebatarle la mas minima parte de la libertad que las leyes del país le otorgan. Sea cual fuere el número, el poder, el influjo de sus enemigos, no tendrá que recelarlos: la opinion pública, mas fuerte que todos ellos, le escudará con su égida, en que vendrán á embotarse los tiros mas agudos de la maledicencia y la calumnia.

Por mas que se trabaje en manchar la reputacion de un hombre honrado, nunca se logrará empañarla, si él tiene la dicha de vivir en un país que goce de la libertad de la prensa; porque, como lo decia Dalmbert: *al cabo de todo, la razon es la que tiene razon*. Aún mas difícil es que le opriman, porque los avances del poder dispiertan el celo de todos los ciudadanos cualquiera que sea la divergencia de sus opiniones, y mil voces se levantan á un tiempo para clamar contra una sola tropelia.

Pero ¿de qué no se abusa en el mundo? ¿Cuántas veces vimos á este gran medio de defensa trasformarse en una ar-

ma terrible de ataque, hasta hacer dudar de las ventajas de tan preciosa institución! Estos tristes resultados de un buen principio prueban evidentemente que no fue bien explotado; y lo que robustece esta opinión es la dificultad que hay de nombrar á un país que posea una buena ley de imprenta. Los franceses, después que se colocaron en el rango de las naciones constituidas, no hicieron mas que modificar y alterar esta parte de su legislación; así es que, por servirnos de una frase de Mirabeau, la ley de imprenta en Francia es como el *almatruque del vino*. Ahora mismo los escritores públicos no se cansan de clamar contra ella, y, según el partido que favorece ó incomoda, se acusa de ser ya severa, ya complaciente.

Los norte-americanos, que disfrutaban de una entera libertad, viven bajo una administración tan bien arreglada, que un escritor no se halla jamás en el caso de decir mas de lo que la ley le permite. Por mas que se diga por la prensa, nunca se llegará á debilitar la confianza del público en sus instituciones. Es un árbol cuyas raíces son demasiado profundas para que sea posible sacudirlo. Así es que el gobierno queda impassible en medio de los mas vivos debates, semejante á Júpiter, cuyo carro rueda magestuosamente sobre la region de las nubes y de las tempestades.

Lo mismo sucede en Inglaterra; á pesar que por la complicación de los intereses, las discusiones públicas toman á veces el carácter de una sedición. Pero, la voz de un *constable* basta para acallar el tumulto, y en los casos muy raros de una resistencia obstinada por parte de los insubordinados, la autoridad no carece de arbitrios para conservar el orden y contener la anarquía. Los combates de la prensa no son ménos violentos que los de las grandes reuniones populares, y no hay duda que la constitución de cualquier otro país quedaría profundamente afectada de tan fuertes sacudimientos; pero la Inglaterra acostumbrada, desde siglos, á estos espectáculos, es como los paladares, que, por un largo uso, se hacen insensibles á las especias mas picantes y á las bebidas mas espirituosas.

¿Que hay que estrañar, pues, si nosotros, tan jóvenes en la carrera constitucional, no hemos llegado todavía á perfeccionar nuestra ley de imprenta?

Mil causas funestas se opusieron siempre á llenar satisfactoriamente esta tarea; y, á nuestro parecer, el mayor obstáculo es la falta de educación política en las clases indicadas para la formación del *Jury*. La mejor ley de imprenta se desgracia entre manos inespertas, y no es liberal sino en cuanto los jurados lo sean.

Creemos que entre los grandes trabajos que gravitan sobre la próxima legislación, para reorganizar el país, la revisión de nuestros reglamentos de imprenta ocupa un lugar privilegiado. El que tenemos podía convenir á las circunstancias extraordinarias en que nos hallabamos, cuando se promulgó, pero hemos oído confesar á algunos de los que lo sancionaron, que deberían modificarse algunas de sus principales disposiciones. Efectivamente recordamos que bajo el imperio de esta ley pulularon los papeles mas atrevidos, entre otros, esa familia de *Dia-*

blos, blancos, negros, rosados, que laceaban impunemente la reputación de los primeros funcionarios del estado, sin que les quedase un solo arbitrio legal para libertarse de tan incómoda proscapia. El mismo gobernador Dorrego, no pudo defenderse contra la petulancia de otro periódico, á pesar de que el objeto principal de los que sancionaron aquella ley fuese poner los ciudadanos al abrigo de los insultos vertidos por los papeles de aquella época. Sin embargo no trepidaremos en decir que algunos de los artículos de la ley actual de imprenta son demasiado severos por un pueblo libre.

Para empezar á ilustrar la opinión pública sobre un objeto de tanta trascendencia, insertamos en nuestro número anterior un documento poco conocido entre nosotros, y que nos parece contener principios luminosos en esta materia. Mucho se ha escrito sobre la libertad de imprenta; mas sería imposible decir mas, y de un modo mas sencillo de lo que lo hizo Blackstone en sus *comentarios sobre las leyes inglesas*. "Cada hombre libre tiene el derecho de publicar las opiniones que quiere; cualquiera restricción contrariaría la libertad de imprenta: pero, si las opiniones vertidas son impropias, perjudiciales ó ilegales, su autor debe sufrir las consecuencias de su temeridad." (Tom. V, página 454.)

Determinar lo que es impropio, perjudicial, ilegal, y proporcionar el castigo á este crimen, ó á esta temeridad, según la expresión del juriconsulto que acabamos de citar, son los escollos de una buena ley de imprenta: evitarlos es el trabajo y el mérito de los que son llamados á resolver este problema, como legisladores.

El dividendo del banco en el último semestre ha sido del seis por ciento.

La Excm. Cámara de justicia ha confirmado la sentencia del juez de primera instancia contra Henrique Fleury por falsificación de billetes. Su ejecución tendrá lugar en la plaza del 25 de Mayo el martes próximo á las diez. En el número de mañana insertaremos la sentencia del juez de primera instancia con la confirmación de la Excm. Cámara.

El sábado se mató de un pistoletazo un oficial del señor Santos, fabricante de pianos, en la calle de la Victoria. Era un francés llamado *Robertson* de cerca de 40 años de edad. Se ignora el motivo que lo indujo á quitarse la vida.

VARIEDADES.

Risgos de elocuencia popular.

Voy á explicaros, en pocas palabras, las inmensas ventajas que os proporciona el país que desea recibirlos en el número de sus ciudadanos.

Sapongo que habeis oído hablar del país de *Cucaña*, es decir, un país á donde se vive de valde, así es la América.

¿Deseais oro, perlas, brillantes? todas las calles están empedradas de alhajas; no hay mas que bajarse para recogerlas, y aún podeis ahorraros este trabajo porque los salvajes se encargan de hacerlo para quien les manda.

¿Queréis las mugeres? las hay de todas clases: en primer lugar Vdes. tienen las morenas y las pardas que pertenecen á todo el mundo;

y después las criollas, blancas como vos y yo, y que andan locas por los estrangeros; y tan ricas como un emperador; lo que es muy ventajoso para los solteros.

Las bebidas, para los que las quieren, son como las mugeres. Hay vino de todos los parages del mundo; Málaga, Burdeos, Champagne, Frontignan, &c. Por ejemplo, no debéis contar con el Borgoña: no quiero engañaros; digo las cosas como son. Este vino se corta en la mar, pero todos los otros no faltan; y hay tal abundancia de ellos que por un cuartillo se tiene un frasco de lo mejor. Sí, mis amigos, á un cuartillo el frasco; y no hay que estraiarlo, porque lo mas de las veces llegan á un tiempo cien, doscientos, y hasta trescientos buques cargados de vino. En qué apuros no estarán los capitanes que desean volver á sus países. Así es que ponen á tierra sus toneles y ruegan encarecidamente á los transeúntes que saquen vino á su autojo, para vaciarlos.

Nada os digo del azúcar, café, limones, naranjas, piñas y mil otras frutas deliciosas, que brotan como en el paraíso terrestre: y tampoco os hablaré de esos licóres tan suaves que, cuando se toman, parece (perdonad) que los ángeles os mean en la boca.

Si estubiese conversando con mugeres ó niños, me estenderia mucho mas sobre todas esas golosinas; pero objetos mas importantes me ocupan en este momento y todos dignos de vuestra consideración. Hijos de familia, yo sé los esfuerzos que hacen ordinariamente los padres para apartaros del camino que puede conducirlos á la fortuna, pero cerrad el oído á sus discursos y mostraos mas racionales que vuestros tatitas y vuestras mamitas.

No faltará quien os asuste, pintandoos los salvajes que comen á los europeos con sal y pimienta: todo esto estaba muy bueno al tiempo de Cristoval Colon y de Robinson Crusó. Mofaos tambien de los que os hacen un monstruo de la fiebre amarilla. ¡La fiebre amarilla! ¡eh! Señores, si fuese tan espantosa como se presenta, no habría mas que hospitales; y Dios sabe si hay uno solo en el país.

Sin duda, se os dirá que el clima no es sano. Soy muy franco para negarlo. Sí, mis amigos, el clima es muy caliente, pero la naturaleza se ha mostrado tan pródiga en agasajos, que es preciso no tener qué hacer para pensar en el temperamento.

Despreciad tambien á este terror pánico que se tiene aquí por las punzadas de los bichos, tábanos y mosquitos: es verdad que hay muchos, pero tampoco faltan esclavos para rechazarlos.

Mas que todo se intentará atemorizaros con cuentos de naufragios. Yo no he hecho ménos de cincuenta y siete viages de mar; he visto y revisto al buen hombre *Tréptico*, y no me costaría mas pasar del uno al otro polo que tragar una copa de agua; considerándome mas seguro á bordo de un buque que en el coche de Carlos X. Basta esto para precaveros contra todos los embustes que corren aquí sobre América. Nunca acabaría si quisiese hablaros de todas las diversiones que se encuentran allí, por ejemplo, la caza, la pesca &c. Figúrense Vdes. que el venado es tan confiado que no piensa en huir, y tan tímido que por poco que se grite, se desmaya delante de vosotros. En los rios y lagos el pescado es tan copioso que los hace salir de madre; todo esto es asombroso, y sin embargo muy cierto.

Había olvidado á los caballos: hay tantos y tantos que no se puede dar un paso sin encontrarlos por miles. Parecen rebaños de carneros, solamente son mas gruesos. Cuando os guste dar un paseo salid de vuestra casa, con un lazo en la faltriguera, haciendo un nudo corredizo de un cabo: después aguardad que

pase una manada de caballos. Echad el lazo al pescuezo del mejor, y sin mas ceremonia llevadlo con vosotros: porque es preciso que se paise que en aquel país, cada cual es libre de hacer lo que mas se le antoja.

Nada os he dicho que no sea la pura verdad. Y ¿qué interés tendria en engañaros? A pesar que trabajo para enriqueceros, nada pretendo y nada os pido: una vez que os habré embarcado á bordo de un buque que os llevará de valde al otro mundo, tal vez no volveré á veros; así es que cuando volvais aquí con cajones llenos de onzas de oro, nadie irá á golpear á vuestras puertas para pedirós la limosna. Gracias á Dios, no la necesito. Y para que no dudeis de mi desprendimiento, aquí está vino para todos, y vamos á emborracharnos á la salud de los Sres. de la Comision de Emigracion, que os están aguardando para hacer vuestra suerte.

(Extracto de las memorias inéditas de un agente de emigracion.)

MARITIMA.

SABADO 27.

Entrada.—Fragata inglesa *Proteus*, procedente de Londres, á Robillard, Hudrou y Compañia.

A la vista.

Una fragata.—Dos bergantines.

Salida.—Paquete Oriental *Aguila Pri-mera*.

VARIACIONES DEL CAMBIO,

Desde el 22 hasta el 27 de Febrero.

	PRECIOS.
	Mas bajo.—Mas alto.
Onzas de oro de rostro.....	113 á 115.
Id. de la patria.....	112 á 114.
Pesos fuertes españoles.....	7½ á 7¾.
Id. de la patria.....	7 á 7½.
Plata maquina de corden.....	6½ á 6¾.
Id. id. cortada.....	6¼ á 6½.
Fondos públicos del 6 p. %.....	62 á 64.
Id. id. del 4 p. %.....	proporcionamente.
Acciones del Banco.....	170
Dinero á interes sobre hip....	2
Id. id. sobre letras.....	2½ á 3.
Cambio sobre Montevideo.....	400
Id. sobre el Janeiro.....	170 á 175.
Id. sobre Inglaterra.....	7¼ peniques.

AVISOS.

El 5 del entrante Marzo, por la tarde, y bajo de las galerías de la casa de Justicia, tendrá lugar la última Almoneda para la venta de la casa que quedó por muerte de Da. Castilda Uvalde, sita frente á la Iglesia de nuestra Sra. de Monserrat, y no tubo efecto el 12 del corriente por un accidente imprevisto. Los Señores que se interesen en ella podrán ocurrir al parage designado, y á la oficina del que subscribiere, en la que se les pondrá de manifiesto todo lo relativo á esta venta. Buenos Ayres, Febrero 26 de 1830. *Agrelo.*

En el cuartel No. 20, calle de Chile No. 341, se ha perdido una negra de edad de 43 años, está un poco opus, su nombre es Luisa Padron, el vestido que lleva es una pollera de bayeta amarilla y bata morada. Quien la encontrare tendrá la bondad de entregarla en dicha casa, se le gratificará con una corta gratificacion.

Se vende una criada joven, sin vicios. Quien la quiera comprar ocurra á la calle de la Catedral, antes de llegar á la casa que se está edificando, de lo del Sr. ALVEAR á la sera enfrente.

Aviso importante.—La persona que necesite un JOVEN con aptitudes suficientes para el manejo de una estancia, tiene buena letra, y sabe contar regularmente; dando una garantía de su conducta. La persona que se interese en dicho sugeto, puede ocurrir á la calle de la Victoria No. 104, donde darán razon.

Se vende una quinta á distancia de 23 cuadras de la Plaza de la Victoria al Oeste, la cual tiene 5 cuadras de excelente terreno para cementera, y en él se ha edificado una casa de azotea con 8 habitaciones, un galpon, un excelente horno de ladrillo con dos pisaderos y canchales precisas para fabricar adove; su precio es 20 mil pesos moneda corriente, (habiendo costado mas de 8 mil pesos plata), recibiendo al contado solo diez mil pesos, y el resto al plazo de 1 y 2 años, sin abonar interes alguno. Quedará á discrecion del comprador el pagar antes de los plazos prefijados, en este caso se rebujará el 2 por ciento al mes por el tiempo que faltase á sus vencimientos. Ocurrase á tratar á la casa No. 334, calle de la Piedad.

D. Luis Vega, como sindico del concurso de D. Antonio Luis Silva, hace saber á los SS. acreedores de este, que pueden ocurrir á su casa en la calle de Saipacha No. 137; desde hoy 20 del corriente, de 4 á 6 de la tarde á recibir la cantidad que les ha correspondido en el primer dividendo.

MUGER DE RAZON.—Se necesita una para cuidar niños que van á la escuela, calle de la Catedral No. 53, darán razon.

Baratillo de ropa de hombre, como son.—

Pantalones de invierno y de verano, de todas clases,
Chaquetas de...idem...idem...idem,
Chaquetones,
Chalecos,
Paños, casimires, y brines de todas clases y colores,
Pañuelos blancos y de colores de muselina para corbata,

Para señoras.

Chales de merino con guarda de capote,
Pañuelos de...idem...idem,
Dichos de idem de cuatro guarlas,
Dichos de espumilla bordados de realce,
Tiras bordadas.

Y otros varios efectos á precios sumamente bajos, se encontrarán calle de la Paz No. 20.

5600 pesos se necesitan á reditos por cuatro meses, dando en hipoteca una finca, valor de sesenta mil pesos: en la calle de Tucuman número 124, se encuentra el sugeto con quien se puede tratar sobre el particular.

UNIVERSIDAD.—El dia primero del próximo mes de Marzo, se abren las aulas en la Universidad, y comenzarán en ella todos los cursos: se avisa á los padres de familia para que cuiden de la puntual asistencia de sus hijos, y á los estudiantes para que los que no se hayan matriculado concurren á hacerlo, advirtiéndoles que las faltas les perjudicarán indudablemente en sus cursos.

Gabinete de Historia Natural.—Las personas que posean cuadrupedos, aves, reptiles, conchas, insectos, piedras ú otros obfetos pertenecientes al regno animal ó mineral, y quieran venderlos, pueden ocurrir todos los dias desde la nueve hasta la una de la mañana, al ex-convento de Santo Domingo, donde existe el gabinete, ó á la botica que se halla frente de su puerta, donde vive el encargado que se les compararán á precios moderados.

Interesante.—En la calle de la Reconquista No. 50, se vende un CARRO de campo, á precio muy acomodado.

Se vende la CASA N.º 200, calle de Córdoba, de la suada Da. Maria de las Nieves Fereyre; con 19 varas de frente al N., y 70 de fondo al Sur. En la misma casa darán razon de su valor.

Se vende en la calle de las Artes No. 176, un PUESTO con todos los utensilios necesarios: allí darán razon.

Se vende una CASA compuesta de un cuarto de tierra, en la calle del Tucuman No. 363, forma esquina, de la fabrica una cuadra para el campo. Quien se interese por ella, ocurra á la calle de la Reconquista No. 67, en donde se podrá tratar.

ALMANAQUE DE COMERCIO DE LA CIUDAD de Buenos Ayres, por el año de 1830.

Este almanaque contiene todo lo relativo al gobierno, las administraciones, los tribunales, jueces de paz, escribanos, el clero; indica los nombres de los comerciantes, fabricantes, abogados, médicos, boticarios, sus moradas; y tambien el itinerario de postas, hasta el Perú y Chile. Precio 3 pesos.

Se vende en la libreria de la Independencia calle del Perú No. 60, y en la de los SS. Duportail calle de Potosi No. 46.

AVISO

UTIL E IMPORTANTE-SIMO

A los buenos Medicos Chirurgicos, Farmaceuticos, y á la HUMANIDAD EN GENERAL.

Se ha concluido en la Imprenta del Estado el *Semanario Científico. historico-clínico de los progresos de la verdadera Medicina Curativa*; y su completa coleccion se halla de venta en el establecimiento y Laboratorio de la direccion del profesor D. Martinez, calle de la Paz N.º. 63 y 65, junto á la Iglesia de la Merced.

En el espresado establecimiento se encontrarán todas las clases de la verdadera *Medicina curativa, exactísima-mente elaborada* con todos los simples que forman su composicion, llegados recientemente de Paris, como tambien las botellas de *Medicina Curativa* hechas por Mr. Cottin, y vomipurga del mismo.—Juntamente se halla de venta la *Tonipurgativa de Audin Rouviere*, cuyos prodigiosos efectos estan demasiado probados en esta capital; y la obra recientemente publicada en un tomo por D. Pedro Martinez, que nada deja que desear á los legos reflexivos, que quieran adoptar el verdadero plan, órden ó método que en ella se prescribe, para la curacion de las enfermedades que no sean absolutamente incurables, mortales de necesidad, ó casos puramente quirurgicos.

Se arrienda, se vende ó se cambia por casas en la ciudad, una quinta que dista 17 cuadras de la Iglesia de la Concepcion, tiene una muy buena y cómoda casa de azotea, cuartos de peones y un gran galpon, tiene arboleda de frutas exquisitas, y mucho terreno para trabajar por su estension de 4 cuadras; tambien se vende un carricoche de última moda, y una silla de hombre flamante. Darán razon en la calle de las Piedras No. 168.

El que tenga una casa útil para poner una escuela del estado para niñas, en las inmediaciones de San Miguel á San Nicolas, podrá ocurrir á la casa del cónsul de Francia, calle de la Florida.

Interesante á las casas de familia.—El el mercado del centro, cuarto N.º. 19, hay un baratillo de carbon de superior calidad.

Se vende una carretilla nueva, de mucha carga, perfectamente toldada y con sus puertas y cerradura correspondiente, hecha en Tucuman, de las mejores maderas. El que se interese ocurra á la calle de Belgrano No. 12, inmediato á la Aduana, su precio es 500 pesos moneda corriente, ó 72 pesos en metálico.

IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LAS PIEDRAS, N.º. 31.